

EDENORTE DOMINICANA, S.A.

14 de septiembre de 2017

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

A QUIEN PUEDA INTERESAR

EDENORTE DOMINICANA, S. A. (EDENORTE), les invita a participar en el procedimiento de **COMPRA MENOR**, referencia No. **EDN-CM-16-2017**, a los fines de presentar su mejor Oferta para la **“ADQUISICIÓN DE GOLOSINAS PARA PROGRAMA META PRESIDENCIAL, DIRIGIDO A LAS MIPYMES DE LA ZONA NORTE” PRIMERA CONVOCATORIA.**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2013570	GALLETAS RELLENAS DE QUESO	PAQ. (12/1)	600
2013572	GALLETAS SALADAS	PAQ. (12/1)	800
2013573	GALLETAS TIPO SANDWICH, VAINILLA/ FRESA	PAQ. (12/1)	775
2013574	GALLETAS DE CHOCOLATE RELLENO CREMA	PAQ. (12/1)	800
2013575	CHOCOLATES VARIADOS	PAQ. (36/1)	190
2013578	BIZCOCHITOS	PAQ. (12/1)	800
2013579	GALLETAS DE LECHE	PAQ. (12/1)	800
2013580	BOLONES (VARIOS SABORES)	PAQ. (48/1)	700

La presente invitación se hace de conformidad con la Ley número 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley número 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), así como las disposiciones contenidas en su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto número 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el presente proceso, implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, Representante Legal y Agentes Autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente invitación, la cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

PARTICIPANTES:

Sólo podrán participar en el presente proceso, en caso de que reúnan las condiciones necesarias para participar en el mismo, **las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)** ubicadas en la Zona

Anexo: Fichas Técnicas

Norte de la República Dominicana. Todo interesado deberá presentar la Certificación vigente que otorga el Ministerio de Industria y Comercio, la cual satisface las condiciones y requisitos establecidos para ser considerada MIPYMES. Esto dando cumplimiento a lo indicado en el artículo 5 del Reglamento de Aplicación 543-12 y el artículo 3 del Decreto 164-13.

EDENORTE DOMINICANA, S.A. se reserva el derecho de adjudicación a aquellos oferentes que mantengan o hayan tenido algún historial de incumplimiento con EDENORTE, sin importar el nivel ni el tipo de incumplimiento, según lo establecido en el artículo 5 párrafo III de la Ley 340 Sobre Compras y Contrataciones del Estado.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, salvo lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto número 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012). El rubro del presente proceso es: **Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería.**

Las fichas técnicas están disponibles junto a esta invitación, en los portales web de Edenorte Dominicana, S.A., www.edenorte.com.do y la DGCP, www.comprasdominicana.gov.do.

Formato de propuesta económica:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO CON ITBIS	TOTAL CON IMPUESTOS
2013570	GALLETAS RELLENAS DE QUESO	PAQ.	600		
2013572	GALLETAS SALADAS	PAQ.	800		
20135733	GALLETAS TIPO SANDWICH	PAQ.	775		
2013574	GALLETAS DE CHOCOLATE RELLENO CREMA	PAQ.	800		
2013575	CHOCOLATES VARIADOS	PAQ.	190		
2013578	BIZCOCHITOS	PAQ.	800		
2013579	GALLETAS DE LECHE	PAQ.	800		
2013580	BOLONES (VARIOS SABORES)	PAQ.	700		
				TOTAL IMP. INCLUIDOS	RD\$

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de **EDENORTE**, conforme a calidad, precio y tiempo de entrega de los bienes ofertados.

La adjudicación será realizada por ítem a la mejor oferta sobre cumplimientos de las especificaciones técnicas, tiempo de entrega, calidad y mejor oferta económica.

La fecha límite para presentar su Oferta técnica-económica en sobre cerrado, será el **VIERNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017, hasta la(s) 5:00 p.m.**

La oferta debe tener una validez mínima de 30 días hábiles contados a partir de la recepción de la misma.

CRONOGRAMA DE ENTREGA: La primera entrega se requiere 10 días calendarios después de la adjudicación y orden de compra; la segunda, 30 días calendarios después de la primera entrega; y la tercera, 30 días calendarios después de la segunda entrega, conforme se desglosa en la siguiente tabla:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRIMERA ENTREGA (10 DÍAS CALENDARIOS)	SEGUNDA ENTREGA (40 DÍAS CALENDARIOS)	TERCERA ENTREGA (70 DÍAS CALENDARIOS)
2013570	GALLETAS RELLENAS DE QUESO	PAQ.	600	200	200	200
2053572	GALLETAS SALADAS	PAQ.	800	300	250	250
2013573	GALLETAS TIPO SANDWICH, VAINILLA/ FRESA	PAQ.	775	275	250	250
2013574	GALLETAS DE CHOCOLATE RELLENO CREMA	PAQ.	800	300	250	250
2013575	CHOCOLATES VARIADOS	PAQ.	190	75	75	40
2013578	BIZCOCHITOS	PAQ.	800	300	250	250
2013579	GALLETAS DE LECHE	PAQ.	800	300	250	250
2013580	BOLONES (VARIOS SABORES)	PAQ.	700	250	250	200

EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE LAS GOLOSINAS, SE REALIZARÁ CONFORME A LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

FORMA DE PAGO: Pago total conforme a entrega de los bienes adjudicados, a los 45 días de presentar la factura original, firmada y sellada, con el conduce y orden de compras anexa.

CREDENCIALES:

El Oferente debe enviar su oferta en sobre cerrado, debidamente firmada y sellada con las siguientes informaciones:

1) Para personas Jurídicas:

- Original de la declaración jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: **a)** no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. **b)** si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. **c)** Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. **d)** Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
- Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.
- Copia del Registro de Proveedores del Estado.
- Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente (si la información de este registro no se basta a sí misma, **EDENORTE** se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).

2) Para personas Físicas:

- Copia de la Cédula de Identidad y Electoral.
- Copia del Registro de Proveedores del Estado.

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). A excepción de las empresas extranjeras, las cuales podrán presentar su oferta en dólares americanos (US\$).

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **diez mil Dólares Americanos con 00/100 (US\$10,000,00)**, están obligados a constituir una Fianza como **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato** emitida por una aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana o Garantía Bancaria (con la condición de ser está incondicional, irrevocable y renovable) en el plazo de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **1% del monto total de la adjudicación**, en favor de **EDENORTE** y con una vigencia no menor de un (1) año.

NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS, por lo que sólo pueden ofertar una (1) cotización para la adquisición objeto de la presente invitación. **La cotización sólo debe contener un precio para cada ítem.**

Es preciso destacar, que es obligatorio que al momento de presentar las ofertas, deben contener debidamente firmadas en manuscrito y selladas, las fichas técnicas suministradas por EDENORTE, debidamente completadas con los datos requeridos en la misma, como indicador de aceptación de los datos descritos y requeridos en la misma. **Es obligatorio incluir muestra de cada artículo ofertado.**

EL HECHO DE NO PRESENTAR LAS FICHAS TÉCNICAS EN LAS CONDICIONES REQUERIDAS, Y LA MUESTRA DE LOS ARTÍCULOS OFERTADOS, DESCALIFICA AL OFERENTE PARA LOS ÍTEMS OFERTADOS.

Las muestras deben estar debidamente identificadas para facilitar el proceso de recepción. Para ello es necesario que las mismas sean etiquetadas de acuerdo al siguiente formato:

OFERENTE	
MATERIAL	
CÓDIGO	

El Oferente deberá entregar su Oferta en sobre cerrado, debidamente identificado con la siguiente información:

NOMBRE DEL SUPLIDOR

Dirección Logística - Gerencia de Compras

EDENORTE DOMINICANA, S.A., Av. Juan Pablo Duarte No.74, Santiago

Presentación: Oferta Técnica / Oferta Económica

EDN-CM-16-2017 "ADQUISICIÓN DE GOLOSINAS PARA PROGRAMA META PRESIDENCIAL, DIRIGIDO A LAS MIPYMES DE LA ZONA NORTE", PRIMERA CONVOCATORIA .

Para cualquier consulta o aclaración del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: María Cecilia Coste

Departamento: Gerencia de Compras

Nombre de la Entidad Contratante: EDENORTE DOMINICANA, S.A.

Dirección: Av. Juan Pablo Duarte No.74, La Trinitaria, Santiago

Teléfono: 809-241-9090 Ext.: 2885

E-mail: MCosteF@edenorte.com.do



Alejandro Toribio
Gerente de Compras

